Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
PROCESO DE MINIMA CUANTIA No -MC-DAAL-038-2024

OBJETO: "**SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE APOYO PARA LA HABILITACIÓN Y/O REHABILITACIÓN FUNCIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. (PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA, JÓVENES Y ADULTOS, POBLACIÓN NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA E INDÍGENA).**",

PRESUPUESTO: CIENTO MILLONES DE PESOS M.CTE ($100.000.000,oo), INCLUIDO IVA

FECHA DE CIERRE: 30 de Octubre de 2024 - 8:00 a.m.

FECHA DE PUBLICACION DEL INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR: 1 de noviembre de 2024

En las instalaciones de la Dirección Administrativa de Apoyo Logístico de la Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias, se reunieron los integrantes del Comité de Evaluación, con el fin de efectuar la evaluación de las propuestas allegadas acorde con el cronograma establecido en el proceso de selección, en el siguiente orden:

1. **OFERTAS RECIBIDAS EN SECOP II:**

Que en la fecha y hora señalada en el cronograma del proceso el 30 de octubre de 2024, a las 8:00 a.m, se recibieron 2 propuestas, asi:



De conformidad a lo establecido en la invitación pública del proceso en referencia, se realiza la verificación aritmética de los proponentes, además de las causales de rechazo que hacen referencia a este aspecto de la propuesta, tal como se detalla a continuación:

INFARMED SAS – NIT 901053304

ITEMS	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (INCLUIDOIVA)	VALOR UNITARIO (INCLUIDOIVA)	PRECIO UNITARIO MAX	PRECIO UNITARIO MINIMO	DENTRO DEL PRESUPUESTO	PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

1	SILLA DE RUEDAS ESTANDAR NEUROLOGICA	SILLA DE RUEDASESTÁNDAR NEUROLÓGICA ALTURA DE LA SILLA DE RUEDAS: 75 CM ANCHO SILLA DERUEDAS: 55 CM ANCHO DEL ASIENTO: 38CM CAPACIDAD DE PESO: 75KG DIÁMETRO RUEDA DELANTERA: 6" (PVC) DIÁMETRO RUEDA TRASERA: 16" (PU) MATERIAL ESTRUCTURA: ALUMINIO TAPICERÍA: NYLON SISTEMA DE RECLINACIÓN Y BASCULACIÓN DEL RESPALDO. ADITAMENTOS ACOLCHADOS PARA SOPORTE DE TRONCO Y CABEZA	4	$ 2.500.000,00	$ 10.000.000,00	$ 4.500.000,00	$ 3.600.000,00	CUMPLE	ARTIFICIALMENTE BAJO
2	SILLA DE RUEDAS ESTANDAR RECLINABLE	SILLA DE RUEDAS ESTANDAR RECLINABLERUEDAS DELANTERAS 7.9"" RINESTRELLA MACIZA, RINES 22.8" MACIZARIN ESTRELLA, APOYA-PIES ELEVABLE, ABATIBLES YREMOVIBLES CON APOYA PIERNA. APOYA-PIES ESTRUCTURA METÁLICOS, EJE CRUCETA CENTRAL SENCILLA LATERALES METÁLICOS, FRENO MANUAL DE PALANCABILATERAL. ASIENTO Y ESPALDAR ESTRUCTURA NYLONCON REFUERZO INTERNO, PROFUNDIDAD DE ASIENTO 43 CM., ALTURA DEL ASIENTO A PISO 50 CM, PESO NETO 26 KG LLANTAS TRASERAS 22.8" MACIZA RIN ESTRELLA, ESTRUCTURA ACERO PINTADO, ACABADO PINTURA NEGRA, ESPALDAR APOYA CABEZAS DESMONTABLES Y ESPALDAR RECLINABLE,ALTURA TOTAL 120 CM,	5	$ 2.500.000,00	$ 12.500.000,00	$ 3.200.000,00	$ 2.560.000,00	CUMPLE	ARTIFICIALMENTE BAJO

		CAPACIDADDE PESO 100KG, APOYA BRAZOSDESMONTABLES EN PLÁSTICO Y CORDOBÁN APOYA BRAZOS ESTRUCTURA BASE DE PLÁSTICO CON TAPIZADO EN CORDOBÁN ANCHO INTERNO ASIENTO 46 CMANCHO TOTAL DESPLEGADA 64 CM ANCHO TOTAL PLEGADA 25 CM							
3	SILLA DE RUEDAS ESTANDAR PARA SOBREPESO	SILLA DE RUEDASBARIATRICA ALTURA DE LA SILLA DE RUEDAS 96 CM ANCHO SILLA DERUEDAS 67 CM ANCHO DEL ASIENTO 52CM CAPACIDAD DE PESO125 KG DIÁMETRO RUEDA DELANTERA 8" DIÁMETRO RUEDA TRASERA 24" CON SISTEMA DE DESMONTE RÁPIDO MATERIAL ESTRUCTURAACERO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA TAPICERÍA NYLON	1	$ 1.400.000,00	$ 1.400.000,00	$ 1.500.000,00	$ 1.200.000,00	CUMPLE	NO ES ARTIFICIALMENTE BAJO
4	SILLA DE RUEDAS ESTANDAR APOYA BRAZOS ABATIBLE	SILLA DE RUEDASAPOYA BRAZOS ABATIBLES MATERIAL EN ALUMINIO TAPICERA EN NYLON, RUEDAS CON RADIO, REPOSA PIES PLEGABLES Y FIJOS,ALTURA 90 CM, ALTURA PARA PIERNAS 44 CM, ANCHO DEL ASIENTO 44CM, ANCHO TOTAL 61 CM, RUEDAS TRASERAS DE20 PULGADAS, RUEDAS DELANTERAS DE 7,9 PULGADAS, PESO MAXIMO 13 KILOS CAPACIDAD DEPESO DE HASTA 100 KILOS	43	$ 700.000,00	$ 30.100.000,00	$ 1.500.000,00	$ 1.200.000,00	CUMPLE	ARTIFICIALMENTE BAJO
	TOTAL		53		$ 54.000.000,00				

SOLUCIONES EMPRESARIALES GGL SAS – NIT 901697535

ITEMS	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (INCLUIDOIVA)	VALOR UNITARIO (INCLUIDOIVA)	PRECIO UNITARIO MAX	PRECIO UNITARIO MINIMO	DENTRO DEL PRESUPUESTO	PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS
1	SILLA DE RUEDAS ESTANDAR NEUROLOGICA	SILLA DE RUEDASESTÁNDAR NEUROLÓGICA ALTURA DE LA SILLA DE RUEDAS: 75 CM ANCHO SILLA DERUEDAS: 55 CM ANCHO DEL ASIENTO: 38CM CAPACIDAD DE PESO: 75KG DIÁMETRO RUEDA DELANTERA: 6" (PVC) DIÁMETRO RUEDA TRASERA: 16" (PU) MATERIAL ESTRUCTURA: ALUMINIO TAPICERÍA: NYLON SISTEMA DE RECLINACIÓN Y BASCULACIÓN DEL RESPALDO. ADITAMENTOS ACOLCHADOS PARA SOPORTE DE TRONCO Y CABEZA	4	$ 3.510.000,00	$ 14.040.000,00	$ 4.500.000,00	$ 3.600.000,00	CUMPLE	ARTIFICIALMENTE BAJO
2	SILLA DE RUEDAS ESTANDAR RECLINABLE	SILLA DE RUEDAS ESTANDAR RECLINABLERUEDAS DELANTERAS 7.9"" RINESTRELLA MACIZA, RINES 22.8" MACIZARIN ESTRELLA, APOYA-PIES ELEVABLE, ABATIBLES YREMOVIBLES CON APOYA PIERNA. APOYA-PIES ESTRUCTURA METÁLICOS, EJE CRUCETA CENTRAL SENCILLA LATERALES METÁLICOS, FRENO MANUAL DE PALANCABILATERAL. ASIENTO Y ESPALDAR ESTRUCTURA NYLONCON REFUERZO INTERNO, PROFUNDIDAD DE ASIENTO 43 CM., ALTURA DEL ASIENTO A PISO 50 CM, PESO NETO 26 KG LLANTAS TRASERAS 22.8" MACIZA RIN ESTRELLA, ESTRUCTURA ACERO PINTADO, ACABADO PINTURA NEGRA, ESPALDAR APOYA CABEZAS DESMONTABLES Y ESPALDAR RECLINABLE,ALTURA TOTAL 120 CM, CAPACIDADDE PESO 100KG, APOYA BRAZOSDESMONTABLES EN PLÁSTICO Y CORDOBÁN APOYA BRAZOS ESTRUCTURA BASE DE PLÁSTICO CON	5	$ 2.496.000,00	$ 12.480.000,00	$ 3.200.000,00	$ 2.560.000,00	CUMPLE	ARTIFICIALMENTE BAJO

		TAPIZADO EN CORDOBÁN ANCHO INTERNO ASIENTO 46 CMANCHO TOTAL DESPLEGADA 64 CM ANCHO TOTAL PLEGADA25 CM							
3	SILLA DE RUEDAS ESTANDAR PARA SOBREPESO	SILLA DE RUEDASBARIATRICA ALTURA DE LA SILLA DE RUEDAS 96 CM ANCHO SILLA DERUEDAS 67 CM ANCHO DEL ASIENTO 52CM CAPACIDAD DE PESO125 KG DIÁMETRO RUEDA DELANTERA 8" DIÁMETRO RUEDA TRASERA 24" CON SISTEMA DE DESMONTE RÁPIDO MATERIAL ESTRUCTURAACERO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA TAPICERÍA NYLON	1	$ 1.170.000,00	$ 1.170.000,00	$ 1.500.000,00	$ 1.200.000,00	CUMPLE	ARTIFICIALMENTE BAJO
4	SILLA DE RUEDAS ESTANDAR APOYA BRAZOS ABATIBLE	SILLA DE RUEDAS APOYA BRAZOSABATIBLES MATERIAL EN ALUMINIO TAPICERA EN NYLON, RUEDAS CON RADIO, REPOSA PIES PLEGABLES Y FIJOS, ALTURA 90 CM, ALTURA PARA PIERNAS44 CM, ANCHO DEL ASIENTO 44CM, ANCHO TOTAL 61 CM, RUEDAS TRASERAS DE20 PULGADAS, RUEDAS DELANTERAS DE 7,9 PULGADAS, PESO MAXIMO 13 KILOS CAPACIDAD DEPESO DE HASTA 100 KILOS	43	$ 1.170.000,00	$ 50.310.000,00	$ 1.500.000,00	$ 1.200.000,00	CUMPLE	ARTIFICIALMENTE BAJO
	TOTAL		53		$ 78.000.000,00				

Luego de la verificación aritmética, se procedió a verificar que no fueran ofertas artificialmente bajas, se utilizó la metodología absoluta para identificar la posibilidad de precios artificialmente bajos cuando hay menos de 5 ofertas en un Proceso de Contratación; propuesta en la guía de Colombia Compra Eficiente; según esta, cuando la Entidad Estatal recibe menos de 5 ofertas: se identifica como posibles ofertas artificialmente bajas aquellas ofertas cuyo valor es menor o igual que el 20% del costo totalestimado por la Entidad Estatal; el cual debe estar incorporado en el Estudio del Sector elaborado por la Entidad Estatal.

Las ofertas que se encuentran por debajo porcentaje mínimo aceptable de los precios unitarios estimado son **INFARMED SAS** y **SOLUCIONES EMPRESARIALES GGL SAS** son susceptibles de ser artificialmente bajas, con respecto a esto, el Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 establece que la Entidad Estatal debe solicitar aclaraciones sobre su oferta.

La Entidad Estatal debe solicitar al proponente explicar por escrito y en detalle su oferta indicando qué hace la solicitud por considerar que la oferta puede ser artificialmente baja. La explicación del proponente debe ser completa para permitir el análisis completo de la oferta y su sostenibilidad durantela vigencia del contrato.

Colombia Compra Eficiente recomienda incluir en la solicitud de aclaración de la oferta la siguiente desagregación de su precio:

$$Oferta = Costo\ del\ bien,\ servicio\ u\ obra\ (insumos,\ equipos,\ personal) + gastos\ generales + imprevistos + utilidad.$$

Así las cosas, se solicita a los proponentes la justificación de los precios de su oferta, anexando soportes que acrediten de manera objetiva el listado de cada uno de los ítems conforme a la ficha técnica, teniendo en cuenta los ítems, descripción, tiempo, valor unitario y valor total.

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES:

De conformidad con lo previsto en el numeral 4º del artículo **2.2.1.2.1.5.2** del Decreto Nacional 1082 de 2015, se procederá a verificar los requisitos habilitantes de la oferta de menor valor a las que se le solicito precio artificialmente bajo.

Para la selección del proponente se efectuará una verificación jurídica y técnica de la propuesta, de conformidad con los documentos aportados y criterios establecidos en la Invitación Pública, La verificación de la propuesta será del tipo **CUMPLE / NO CUMPLE.**

PROPONENTE No 1	**INFARMED SAS**
IDENTIFICACIÓN – NIT	901053304-1
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS MARTINEZ CANDELA
IDENTIFICACIÓN – CC	91227177
TIPO DE PROPONENTE	Persona Jurídica

ÍTEMS	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CUMPLE			OBSERVACIONES
		SI	NO	N.A.	
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (Formato N° 1)	X			3 folios
2	PODER			X	
3	CONFORMACIÓN PROPONENTE			X	

	PLURAL (Formato N° 2)				
4	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O REGISTRO MERCANTIL	**X**			Aportó Certificado de Existencia y Representación Legal. Código Verificación: GE082AEA06
5	AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL			**X**	
6	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA NATURAL O DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA	**X**			Cedula RL.pdf
7	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	**X**			**Persona Jurídica:** fue aportado por el proponente y verificado por la entidad estatal **Representante Legal:** Fue aportado por el proponente; verificado por la entidad estatal.
8	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	**X**			**Persona Jurídica:** Fue aportado por el proponente y verificado por la entidad estatal. **Representante Legal:** fue aportado por el proponente; y fue verificado por la entidad estatal.
9	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	**X**			**Representante Legal:** fue aportado por el proponente, y fue verificado por la entidad estatal
10	CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS	**X**			**Representante Legal:** Fue aportado por el proponente y verificado por la entidad estatal.
11	CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES (Formato N° 4)	**X**			Aporto formato ANEXOS 4 PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES .pdf
12	RUT	**X**			Fue aportado
15	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (Anexo N° 6)	**X**			Aporto formato
CONCLUSIONES: Una vez verificada la documentación presentada por el proponente **INFARMED SAS.,** se observa que **CUMPLE** con los **REQUISITOS JURÍDICOS** exigidos en la Invitación Pública. por lo que se considera **HABILITADO JURÍDICAMENTE.**					

	REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES				
ÍTEMS	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CUMPLE			OBSERVACIONES
		SI	NO	N.A.	
1	EXPERIENCIA (Anexo N° 5)	X			Anexo No 5 diligenciado con relación a experiencia técnica especifica , acredita experiencia con copia contrato No 15-69, Acta de liquidación, comunicación de aceptación No 1703. Cuyo objeto esta relacionado
2	OTROS REQUISITOS TECNICOS	X			El proponente aporto: ficha técnica, certificado de garantía, tiempo de repuesta a garantía, certificado de CCAA, cumplimiento de marcación de sillas, certificado de productos nuevos, certificado de respuesta inmediata a la garantía, tiempos de entregas, capacidad de almacenamiento y acondicionamiento expedido por el INVIMA, certificado de registro sanitario , consideración de importación y tiempos de entrega.
CONCLUSIONES: Una vez verificada la documentación presentada por el proponente, se observa que **INFARMED SAS CUMPLE** con los **REQUISITOS TÉCNICOS** exigidos en la Invitación Pública, por lo que se considera **HABILITADO TECNICAMENTE.**					

Atendiendo la evaluación económica y dado que la oferta del proponente **INFARMED SAS** puede estar inmersa en precios artificialmente bajos, lo cual conlleva a requerirlo para que ejerza su derecho de subsanación dentro del término previsto en el cronograma de actividades del proceso de selección, y al tenor del Principio de Economía que rige la actuación administrativa contractual, procederemos a evaluar la segunda propuesta con el fin de tenerla en cuenta si el oferente **INFARMED SAS.** no cumple con la totalidad de los requisitos normados en los documentos precontractuales.

Se procederá a verificar la propuesta presentada por la siguiente sociedad:

PROPONENTE No 2	SOLUCIONES EMPRESARIALES GGL S.A.S.
IDENTIFICACIÓN – NIT	901697535-8
REPRESENTANTE LEGAL	GEOVANY ALVAREZ ARIAS
IDENTIFICACIÓN – CC	1128063763
TIPO DE PROPONENTE	Persona Jurídica

ÍTEMS	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CUMPLE			OBSERVACIONES
		SI	NO	N.A.	
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (Formato N° 1)	X			3 folios
2	PODER			X	
3	CONFORMACIÓN PROPONENTE PLURAL (Formato N° 2)			X	
4	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O REGISTRO MERCANTIL	X			Aportó Certificado de Existencia y Representación Legal. Código Verificación: kbUmpjIcljVcwppc
5	AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL			X	
6	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA NATURAL O DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA	X			Cedula RL.pdf
7	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X			**Persona Jurídica:** fue aportado por el proponente y verificado por la entidad estatal **Representante Legal:** Fue aportado por el proponente; verificado por la entidad estatal.
8	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	X			**Persona Jurídica:** Fue aportado por el proponente y verificado por la entidad estatal. **Representante Legal:** fue aportado por el proponente; y fue verificado por la entidad estatal.
9	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	X			**Representante Legal:** fue aportado por el proponente, y fue verificado por la entidad estatal
10	CERTIFICADO DE MEDIDAS	X			**Representante Legal:**

	CORRECTIVAS				Fue aportado por el proponente y verificado por la entidad estatal.
11	CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES (Formato N° 4)		**X**		Aporto formato ANEXOS 4 PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES .pdf Verificado por la entidad en la plataforma adres compensado se constato que las fechas afiliaciòn no es continua por favor aclarar.
12	RUT		X		No fue aportado
15	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (Anexo N° 6)	**X**			Aporto formato
CONCLUSIONES: Una vez verificada la documentación presentada por el proponente SOLUCIONES EMPRESARIALES GGL S.A.S., se observa que **NO CUMPLE** con los **REQUISITOS JURÍDICOS** exigidos en la Invitación Pública. por lo que debe **SUBSANAR.**					

	REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES				
ÍTEMS	**NOMBRE DEL DOCUMENTO**	**CUMPLE**			**OBSERVACIONES**
		SI	**NO**	**N.A.**	
1	EXPERIENCIA (Anexo N° 5)		**X**		El proponente NO aporto Anexo No 5 diligenciado, no aporto certificados, ni copia de contrato.
2	OTROS REQUISITOS TECNICOS		**X**		El proponente NO aporto certificados ni documentos soportes

CONCLUSIONES: Una vez verificada la documentación presentada por el proponente, se observa que SOLUCIONES EMPRESARIALES GGL S.A.S.**NO CUMPLE** con los **REQUISITOS TÉCNICOS** exigidos en la Invitación Pública, por lo que debe S**UBSANAR**					

3. CONCLUSION DE LA EVALUACION

N°	PROPONENTE	R. JURÍDICOS	R. TÉCNICOS	R. ECONÓMICOS	RESUMEN
1	**INFARMED SAS**	CUMPLE	CUMPLE	JUSTIFICAR PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJO	**NO CUMPLE (Debe subsanar)**
2	**SOLUCIONES EMPRESARIALES GGL S.A.S**	NO CUMPLE	NO CUMPLE	JUSTIFICAR PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJO	**NO CUMPLE (Debe subsanar)**

4. RECOMENDACIÓN PRELIMINAR DEL COMITÉ:

Verificada la totalidad de requisitos jurídicos, técnicos y económicos de las dos ofertas con menor precio, se evidencia que la primera no cumplen con las exigencias de la Invitación Pública.

El presente informe de evaluación se publica para un traslado único de un (1) día hábil para todos los participantes. En todo caso y con el fin de dar cumplimiento al principio de economía procesal, en caso de presentarse que la propuesta de menor valor no subsane, la entidad podrá seguir evaluando en el orden descendente o elegibilidad hasta llegar a aquella propuesta que cumpla con los requisitos.

Dado en la ciudad de Cartagena de Indias D. T. y C., el primero (1) del mes de noviembre del dos mil veinticuatro (2024)

CANDELARIA RUIZ HURTADO
Asesora Juridica Externa UIC – DAAL
Evaluador Requisitos habilitantes tecnicos y Juridicos.

MELISSA PAOLA MEDINA MARTINEZ
Asesor Financiero Externo DAAL
Evaluador habilitante Financieros